

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**VILLANUEVA DEL PARDILLO****CONTRATACIÓN**

Por resolución de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de enero de 2012 se ha adjudicado definitivamente el contrato del servicio de mantenimiento y conservación de la red de alumbrado, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contratos: servicios.
 - b) Descripción del objeto: servicio de mantenimiento y conservación de la red de alumbrado público de Villanueva del Pardillo.
3. Procedimiento:
 - a) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
4. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 19 de enero de 2012.
 - b) Contratista: "Elecnor, Sociedad Anónima".
 - c) Importe de adjudicación: la adjudicataria se obliga a realizar el servicio objeto de este contrato por importe de 90.132,60 euros y 16.223,87 euros de impuesto sobre el valor añadido, por los dos años de duración del contrato, sin perjuicio de la posible prórroga.

En Villanueva del Pardillo.—Firmado.

(02/1.153/12)